



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 107/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.555 HC 290 – 2.018. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el acondicionamiento del Cartel de ingreso al Departamento de Malargüe ubicado al lado del Río Atuel.

La falta de iluminación y mantenimiento correspondiente, en la zona de emplazamiento del cartel, hace que en horarios nocturnos no se visualice correctamente.

Y;

CONSIDERANDO: Que el cartel que indica el ingreso al Departamento de Malargüe es vital para nuestra presentación como departamento turístico y se observa con preocupación en sectores de nuestro empresariado local su falta de visualización.

Que la falta de acondicionamiento y mantenimiento demuestra un marcado desinterés hacia nuestra presentación como departamento dedicado al turismo.

Que es de gran importancia para el Departamento de Malargüe y es la carta de presentación hacia nuestros visitantes.

Que a los efectos de dar solución a la temática planteada resulta necesario realizar las mejoras en la cartelería ubicada en el espacio citado precedentemente.

Que el Departamento Ejecutivo de Malargüe debe proceder a efectuar las gestiones a través del Área que corresponda y posibilitar la correcta señalización e iluminación de la zona.

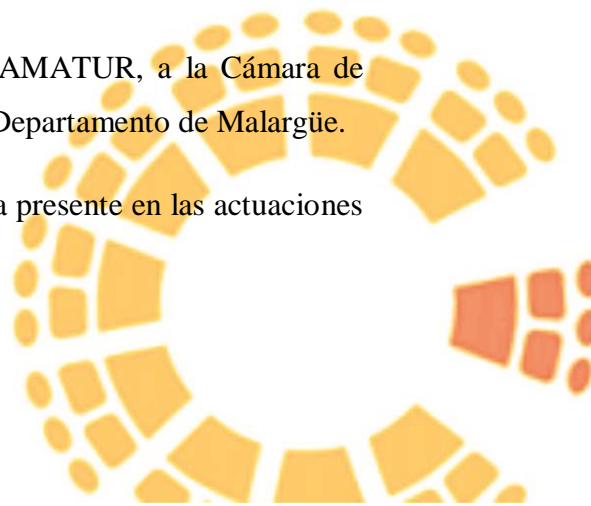
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal acondicione y mejore con pintura adecuada, la visualización del cartel ubicado frente al Río Atuel indicando el ingreso a nuestro Departamento.

ARTÍCULO 2°: Enviar copias de la presente Resolución a: AMATUR, a la Cámara de Comercio Malargüe y Legisladores Provinciales por el Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A
VEINTICINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

